

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, julio siete (7) de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00127-00
DEMANDADOS: NACION - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA; MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS; ECOPETROL S.A.; CORMACARENA; MUNICIPIO DE ACACIAS; MONTECZ S.A. y GEEKO ENERGY S.A.S.
M. DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

Revisado el presente proceso, se observa, a folio 1169 del expediente, solicitud elevada por parte de la apoderada del Municipio de Acacias, de aplazamiento de la audiencia programada para el 26 de julio de 2017 a las 10:00 a.m., para continuar con la práctica de las pruebas decretadas, fundamentando su pedimento en, que para la misma fecha a las 8:00 de la mañana fue citada para audiencia inicial dentro del proceso No. 2015-00423-00 que se tramita en el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Villavicencio, para lo cual aportó copia del auto proferido el 3 de abril de 2017.

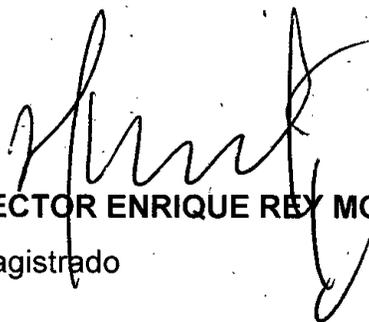
El despacho señala que no accederá a la petición de aplazamiento, toda vez, que el presente proceso debido a su cantidad de demandados y pruebas decretadas debe continuar con el trámite normal.

De otra parte, la apoderada no advirtió al despacho de manera oportuna sobre la programación de la audiencia inicial dentro del proceso No. 2015-00423-00 que se tramita en el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Villavicencio, pues es evidente que para el 4 de mayo de 2017, fecha en la

cual se realizó audiencia en este proceso y se programó el 26 de julio de 2017 para continuarla, ya tenía conocimiento de la referida citación, pues el auto proferido por el juzgado data del 3 de abril de 2017, es decir, un mes antes.

Así las cosas, no se accede a la solicitud de aplazamiento y se le insta a la apoderada para que haga uso de la figura de sustitución de poder, para que asiste a la audiencia programada en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado